COMUNICADO 2272

AVALA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN REFORMAS EN JUSTICIA ADMINISTRATIVA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS

- **Los 4 dictámenes aprobados fortalecen la operación del TEJA, la protección de datos personales y la rendición de cuentas en materia de seguridad pública municipal**

Mexicali, B.C., lunes 2 de noviembre de 2026.- En sesión de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales fueron respaldados cuatro proyectos de dictamen encaminados a fortalecer el marco jurídico de Baja California en materias relacionadas con justicia administrativa, protección de datos personales, transparencia gubernamental y los procesos de rendición de cuentas.

En primer término, la comisión aprobó el proyecto derivado de la iniciativa presentada por el diputado Juan Manuel Molina García, cuya propuesta contempla una reestructuración integral de dicho órgano jurisdiccional, orientada a fortalecer su autonomía, profesionalización y eficiencia en la impartición de justicia administrativa, mediante reformas a la Constitución Política del Estado a y a la Ley del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa.

Asimismo, obtuvo aprobación la iniciativa promovida por el diputado Danny Fidel Mogollón Pérez para armonizar la Ley del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa con el marco constitucional vigente, estableciendo como requisito para ocupar una magistratura o desempeñarse como persona juzgadora contar con nacionalidad mexicana y estar en pleno ejercicio de los derechos civiles y políticos.

Con el propósito de reforzar la protección de los datos personales, se avaló la reforma a Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, presentada por el legislador Jaime Eduardo Cantón Rocha. La reforma busca fortalecer las garantías de privacidad de las personas al establecer mayores salvaguardas sobre el uso de su información personal y evitar condicionamientos indebidos para acceder a bienes, productos o servicios.

También recibió aprobación una reforma a la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos para el Estado, a fin de incorporar información sobre el estado de fuerza policial de las corporaciones municipales dentro de los procesos de entrega-recepción, fortaleciendo la transparencia y la rendición de cuentas en materia de seguridad pública, propuesta por la diputada Santa Alejandrina Corral Quintero.

La sesión fue encabezada por el diputado Juan Manuel Molina, presidente de la citada Comisión, junto con las diputaciones Alejandra Ang, Julia González, Michel Sánchez, Evelyn Sánchez, Maythé Méndez, Daylín García y Diego Echevarría, así como los inicialistas, Fidel Mogollón y Jaime Cantón.